

SESIÓN ORDINARIA N° 17-2019

Acta de la Sesión Ordinaria N° 17-2019 celebrada por el Consejo Directivo de la Unión Nacional de Gobiernos Locales el jueves 1 de agosto de 2019, en las oficinas de la UNGL ubicadas en Sabana Sur, a las 10:00 a.m. y con la presencia de los siguientes directores:

PROPIETARIO	SUPLENTE
Gilbert Jiménez Siles	Rose Mary Artavia González
Flora Araya Bogantes.	Ronald Araya Solís
Rolando Rodríguez Brenes Ausente con justificación	Catalina Coghi Ulloa Ausente con justificación
Verny Valerio Hernández Ausente con justificación	Tomás Azofeifa Villalobos Ausente con justificación
Juan P. Barquero Sánchez quien preside	María W. Acosta Gutiérrez
José Rojas Méndez Ausente con justificación	Sidney Sánchez Ordóñez Ausente
Néstor Mattis Williams Ausente	Candy Cubillo González
Luis F. Mendoza Jiménez Ausente con justificación	Mangel McLean Villalobos Ausente con justificación
Cinthya Rodríguez Quesada	Juan Luis Chaves Vargas Ausente con justificación
Modesto Alpízar Luna	Lisette Fernández Quirós
Marvin G. Castillo Morales	Guiselle Vargas Castillo Ausente con justificación

Se contó con la presencia de Karen Porras Arguedas, Directora Ejecutiva, Luis E. Araya Hidalgo, Asesor Legal, Carlos Rodríguez Director de Incidencia Política y Comunicación y Xenia Donato Monge, Secretaria del Consejo Directivo.

ARTÍCULO I

Apertura y comprobación del quórum

SESIÓN ORDINARIA N° 17-2019
JUEVES 1 DE AGOSTO DE 2019, 10: 00 A.M.
ORDEN DEL DÍA

- 1.- COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM Y ORACIÓN
- 2.- LECTURA Y APROBACIÓN DE LA SIGUIENTE ACTA:
SESIÓN ORDINARIA 15-2019
- 3.- LECTURA, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DE CORRESPONDENCIA
- 4.- PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 02-2019
- 5.- INFORME DE LA PRESIDENCIA
- 6.- INFORME DE DIRECCIÓN EJECUTIVA
Incidencia Política
- 7.- INFORME DE DIRECTORES
- 8.- ASUNTOS VARIOS

ARTÍCULO II

Lectura y aprobación de la siguiente acta

- 1.- Se da lectura del acta N°15-2019

Al no haber comentarios se da por aprobada el acta

ARTÍCULO III

Lectura, Análisis y Resolución e Correspondencia

No hay

Acuerdo 129-2019

Se acuerda enviar al Concejo Municipal de Tilarán un agradecimiento por recibir a la Junta Directiva de la Unión Nacional de Gobiernos Locales y por las atenciones recibidas en la Sesión Extraordinaria 16-2019 celebrada en Tilarán el día 24 de julio del presente.

Acuerdo aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.

Acuerdo 130-2019

Se acuerda enviar una felicitación a todas las municipalidades de la provincia de Guanacaste al celebrarse el 195 Aniversario de la Anexión del Partido de Nicoya a Costa Rica.

Acuerdo aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.

ARTÍCULO IV

Presupuesto Extraordinario 02-2019

1.- Doña Karen Porras, estos son recursos que la Unión Europea nos va a dar en Euros para implementar la estrategia nacional del GCoM, que organiza en cada país una comisión que trabaja mancomunadamente para temas de ambiente.

2.- Don José Carlos Chaves hace la presentación respectiva del presupuesto.

3.- Doña Karen Porras. La parte técnica la va a llevar la Dirección para el Cambio Climático, la parte de ejecución de los recursos, nosotros porque somos en la mesa junto con la ANAI los que representamos al régimen municipal.

Esos cinco millones que estamos incorporando en transporte al exterior es que queremos hacer un taller en Costa Rica preparatorio de la COP 25 que será este año en Chile y una Pre COP25 en Costa Rica. Nos hemos organizado el municipalismo latinoamericano para hacer un evento en Costa Rica que sea pre COP, que lleve un posicionamiento a la Pre COP de Chile. En la COP de Chile pretendemos hacer una pequeña COP municipal, como lo hizo la alcaldesa de París cuando fue en Francia la última COP. Por qué solo los gobiernos centrales hablan sobre el tema ambiental si al fin y al cabo es a nosotros los gobiernos locales a quienes nos impactan. Nosotros tenemos conocimiento de muy buenas prácticas que hay en Desamparados, en la Municipalidad de Alajuelita en la de Zarcero en la de Alajuela y todas esas buenas prácticas las hacemos nosotros, siempre el gobierno se viste con la ropa nuestra, aquí lo que queremos es ir fijando posiciones, esa plata es para traer algunos expertos, autoridades locales de otros países, alcaldes, ya Verny propuso, recordemos que ya él fue a la COP en Francia, entonces le hicimos la consulta de cuál podría ser el mecanismo y queremos lucirnos nosotros que además siempre Costa Rica lleva la bandera en éste tema de manera tal que podamos en este intercambio de experiencias traer alcaldes que tengan mucho músculo en el tema en sus países de Latinoamérica y ahí estarían esos recursos.

4.- Don Gilberth Jiménez, y la parte de documentación, ahí pusimos y la UNGL pone otra parte.

5.- Doña Karen Porras, ahí estamos poniendo dos millones. Además ya tenemos cubierto el Centro de Convenciones para hacer una actividad, lo que tendríamos es que pagar la alimentación y la alimentación de esa gente que viene. La propuesta se le presentó también a la Unión Europea (EU), el GCoM lo presentó directamente y estamos esperando con todos los recursos. Esto es plan B, porque esperamos que el GCoM nos apruebe la propuesta formal que ya mandamos pero como no nos han dicho nada, mejor con estos recursos adelantando porque ya tenemos previsto un encuentro de buenas prácticas, por eso necesitamos enviarlo lo más pronto posible a la Contraloría para que lo apruebe y tenemos como dos meses para ejecutar eso.

Acuerdo 131-2019

Se acuerda dar por aprobado el Presupuesto Extraordinario 02-2019 por un monto de ₡31.832.000,00 (treinta y un millones ochocientos treinta y dos mil colones exactos) fondos provenientes del convenio de cooperación entre la Unión de Gobiernos Locales y la Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ)

Acuerdo aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.

ARTÍCULO V

Informe de Presidencia

1.- Don Juan Pablo Barquero, quiero contarles que hemos estado en varias reuniones con instituciones entre ellas la que mantuvimos con el Presidente de la Comisión Nacional de Emergencias (CNE) sobre el cobro del 3%, lamentablemente él nos iba a acompañar pero por una situación no nos pudo acompañar ahorita pero esperaríamos tenerlo próximamente. En esa reunión logramos conversar sobre lo que ellos están considerando y lo que nosotros consideramos también. Definimos una reunión para los técnicos tanto de la CNE como de la UNGL, para verificar las posibilidades de definir algunas alternativas al proceso que se está llevando del proyecto de ley y en el cuál ellos están en contra. Argumentan que su posición es porque no quieren que otros organismos continúen el camino de las municipalidades pero nosotros mantuvimos una posición de todas las municipalidades que todas trabajan y se meten en los procesos de atención de las emergencias y las otras instituciones en raro caso lo hacen. Al final los técnicos tuvieron una primera reunión, van a continuar con una segunda reunión y ya han estado trabajando en algunas propuestas que más adelante lo vamos a conocer en el informe para que ustedes sepan que es un tema que nos tiene preocupados.

2.- Doña Lissette Fernández, esto es sobre el proyecto de ley. Hay una parte a mí me preocupa más, no sé si a ustedes les ha pasado, a mí me llegaron dos cobros por correo electrónico, yo no les di acuso de recibido pero ya lo están mandando personalmente, y sé que hay compañeros que les han llegado tres. El proyecto de ley es bueno, es importante y tenemos que seguir con eso pero tenemos que ver cómo se va a parar esto. La única municipalidad que ha pagado es Santa Ana y Zarcero, creo que es importante no solo el proyecto de ley sino esta otra parte porque un tercer cobro y ya personalmente que han mandado los mensajeros. Así como es importante el proyecto de ley es muy importante retomar esto y ver cómo lo podemos adecuar.

ARTÍCULO VI

Informe de Dirección Ejecutiva

1.- Doña Karen Porras. Tengo varios temas que tratar, pero como ya estábamos tratando el de la CNE, con la venia de ustedes para que Carlos Andrés nos comente sobre la reunión que tuvieron y que nos ayude también Luis también que estuvo presente.

2.- Carlos Rodríguez, comenta que se acercó la comisión y vienen para conciliar un texto que permita los intereses de las dos partes, es exactamente el mismo caso de regla fiscal, su mayor preocupación es que si nos salimos las munis, se pueden salir los demás. Les dijimos que nosotros podríamos empezar a conversar pero que nosotros ocupábamos dos momentos, uno que la Junta Directiva nos respaldara en empezar a explorar un posible texto sustitutivo, porque no queremos que se vayan con la idea de que ya amarraron con nosotros y que estamos de acuerdo. Después de esa exploración, ver si lo que se produzca eventualmente satisface a la Junta Directiva y les hablamos de la importancia de sumar a la ANAI en esto porque en este caso es muy importante que las dos instituciones estén de acuerdo porque como ustedes saben la ANAI fue uno de los propulsores de esta en general, aquí el riesgo es que si no nos ponemos de acuerdo entre nosotros una institución crea que la otra está moviendo la agenda en forma distinta. Hay anuencia a explorar la posibilidad.

Lo primero que les dijimos es que para que estas conversaciones fluyeran lo primero que tenían que estar de acuerdo ellos es con la condonación porque si no era así que era la primera muestra de buena fe no podría avanzar más la conversación, entonces dicen que ellos están de acuerdo que el proyecto mantenga la condonación de todos los años para atrás que estarían de acuerdo que el superávit se calcule en el momento más conveniente para las municipalidades, no quitarlo del todo, que ese 3% se calcule restando los compromisos, no el superávit total sino como nosotros lo tenemos.

Explorar la posibilidad de un mecanismo de que el dinero se invierta definitivamente en las Municipalidades, que tenga un destino específico que la comisión lo invierta en primeros impactos

que generalmente va a municipalidades pero la otra opción que tenemos es la posibilidad de que ese 3% nunca salga de las municipalidades, pero que si hay superávit se calcule ese 3% y se destine a labores de mitigación, prevención y labores de emergencia pero que nunca salga.

3.- Luis Araya, esa opción es la más favorable para nosotros, el problema ahí es a la hora de hacer la ejecución porque en materia de contratación administrativa un primer impacto no está sujeto a esta. La CNE simplemente lo hace y contrata la maquinaria, en el caso de que ese presupuesto no salga de las municipalidades nosotros sí estamos sujetos a contratación administrativa, entonces tendríamos que hacer paralelamente las reformas para la ley de contratación administrativa.

4.- Don Gilberth Jiménez, lo de los compromisos eso se lo puedo garantizar que no es así, están excluidos del superávit, no es una cuestión ni siquiera de ponerlo porque siempre el superávit libre es libre. Ahí sería que si en los compromisos queda un poquito que a veces sucede, porque los otros son específicos y el superávit libre que podría quedar algo puede ser un poquito.

Con respecto al tercer punto por un proceso de resolución y como municipalidad lleva el proceso de contratación o la otra bajo procesos ordinarios llevar un mecanismo de contratación por demanda eso lo lleva a usted a contratación muy ágil y muy oportuna, si ocupa la intervención en algún punto sea con maquinaria, con material. Lo que sí es cierto es que ese superávit garantice que ese 3% se utilice para prevención, eso no sería difícil porque ya de por sí nosotros hacemos mucha acción preventiva, entonces más bien creo que si la CNE está anuente que el proyecto simplemente se le corrija que el superávit del 3% sea incorporado al presupuesto municipal para acciones preventivas yo siento que con eso resolveríamos el problema, se condonan las deudas y el superávit quedaría en las municipalidades para acciones preventivas que de todas maneras hacemos.

5.- Juan Pablo Barquero, para aclararles el punto, yo converse con don Alex Solís y lógicamente no tengo nada por escrito, no le podría decir que él está totalmente de acuerdo pero en esa reunión que tuve con él le sonó muchísimo y tuve una anuencia de parte de él y que no quiere decir que esté totalmente de acuerdo, pero entonces, cuál es el propósito de todo esto, ver la posibilidad de que ustedes Junta Directiva, conozcan el tema, nos den ese aval de continuar trabajando en este tema, de construir esa alternativa con estos propósitos y ya encontrar los consensos.

6.- María Acosta, con relación a lo que dice Gilberth aparte de que ya nosotros invertimos de recursos municipales, en el mismo presupuesto viene en el programa dos servicios, atención de emergencias cantonales, es tipificar la partida, se va a mantener ese porcentaje, destinar a lo que es prevención. Las comisiones de emergencias se reúnen pero no tienen recursos para capacitación, planificación, hay muy poco recurso, la municipalidad invierte cuando ya tenemos el problema encima, hasta ese momento podemos usar de la 8114 para atender según lo dice la ley solo en casos de emergencia, pero en el tema prevención, digamos también los que no tenemos recursos ya vía ley nos obligan al tema de prevención y planificación.

7.- Carlos Rodríguez, si a ellos lo que más les preocupa es que si nos salimos salgan otras, pues esa es una manera elegante de salir sin que parezca que nos salimos.

8.- Karen Porras. Si ustedes lo tienen a bien nos dan el aval para nosotros continuar con este proceso con los diferentes actores, la ANAI, la CNE.

Acuerdo 132-2019

Se acuerda avalar la continuación de la estrategia para concretar una propuesta y un texto sustitutivo al proyecto de ley de la Comisión Nacional de Emergencias (CNE) en coordinación con todos los actores.

Acuerdo aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.

9.- Carlos Rodríguez, regla fiscal 21.494 está dispensado de todo trámite, está en segundo lugar en ordinarias pero a partir de hoy estamos en extraordinarias, no fue convocado, pero la fracción de

liberación y la del PAC al menos lo están solicitando al Presidente, lo cual es interesante que sea también la fracción del PAC que lo está solicitando. Queríamos pedirles a ustedes el acuerdo de solicitar al Presidente de la República la convocatoria del Proyecto.

El proyecto está en periodo de consultas, llegó el 17 de julio a las munis, por lo cual nos extraña que la Asamblea dice que el plazo vence hasta el 8 de agosto, porque si llegó el 17 a las munis, ya se venció el plazo. Se está consultando a UCAEP que no nos gusta porque se van a oponer, se está consultando a Hacienda, Ministerio de la Presidencia, Contraloría General de la República, al IFAM, a todas las municipalidades y concejos de distrito.

Es muy importante que todas las municipalidades respondan, dándole apoyo al proyecto de ley, hemos hecho un sondeo y si bien hay unas que han contestado, menos de las que quisiéramos están contestando todavía, y nos hemos dado cuenta de algunas municipalidades que lo dieron por recibido, si ya el Concejo Municipal lo dio por recibido, una manera de activarlo es que el alcalde en su tiempo de alcalde que tienen en cada sesión lo lleve. Que Diga, señores me parece importante que le respondamos a la Asamblea Legislativa sobre el expediente 21.494 en apoyo.

10.- Doña Karen Porras, nosotros hemos estado llamando, sin embargo, que nos preparen la próxima semana para hacer un cuadrito de quiénes han respondido o no. En el tema de irnos visibilizando. En ese chat con un llamado de atención, no es lo mismo que Karen Porras o Jonathan que son Directores Ejecutivos le digan a los alcaldes a que un alcalde que ya cumplió la tarea, que ya tomó el acuerdo le diga a los otros, bueno, a ver, qué pasa?

11.- Carlos Andrés Rodríguez, les iba a proponer que saliera un acuerdo solicitando a las municipalidades que apoyen el proyecto y respondan a la Asamblea Legislativa.

El tercero, esta es la propuesta para modificar el proyecto de ley. El proyecto de ley nuestro decía en el inciso D que quedan exentas las municipalidades y Consejos Municipales de Distrito de todo el país.

La propuesta que se planteó ayer es de la CGR que se excluya a las municipalidades que al momento de formular su presupuesto para el año siguiente cumpla simultáneamente con dos parámetros:

- 1- Que las transferencias totales provenientes de presupuesto de la República no hayan superado el 50% de sus ingresos totales durante el ejercicio presupuestario anterior

El problema que vemos en esto es que las municipalidades más pobres son las que tendrán más problemas, entonces de nuevo vamos a castigar a las más pobres con la dificultad de que gasto corriente fortalece la gestión administrativa, esas municipalidades son las que tienen que fortalecer su gestión administrativa, por ejemplo Turrubares y los Consejos Municipales de Distrito porque todos reciben más del 50% de su presupuesto por transferencia.

12.- Doña María Acosta, de todas maneras en la ley 9329 no nos permite ninguna derogación de gasto si es administrativo, solo técnico, entonces no tendríamos problema con el primero.

13.- Carlos Rodríguez, sí tendrían problema porque no se preocupan si lo gastan en una cosa o en otra, ellos dicen, si de su presupuesto usted recibe más del 50% de transferencias del Gobierno, usted si tiene que sujetarse a la regla fiscal y a los Consejos Municipales de Distrito, tengo entendido, todos reciben más del 50% de su presupuesto vía transferencias, ese es el detalle. Nosotros deberíamos tratar de negociar para que esto no.

2- Segundo criterio, que sus pasivos, léase endeudamiento, al final del período no hayan superado el 30% de los ingresos totales durante el periodo presupuestario anterior. Lo que quiere decir es, si su endeudamiento es más del 30% de sus ingresos del año anterior usted sí tiene que aplicar regla fiscal, pero si es menos no la tiene que aplicar. Esta idea parece razonable en primera instancia. Esto haría que se dispare cuando una municipalidad está muy endeudada y eso sí parece razonable y podría ser hasta en beneficio de la misma municipalidad.

Podríamos tratar de negociar que sea solo este segundo criterio, podría beneficiar tanto al Gobierno, como a la CGR y Hacienda, esa es una alternativa

Hay otra moción que es solo eso y hay otra que es eso y dice esto más un transitorio que está enredado, se los voy a leer:

“Durante el periodo presupuestario 2020, la verificación del cumplimiento de la regla fiscal del artículo 21 del Título IV, se aplicará sobre el crecimiento del gasto corriente del presupuesto inicial entre los periodos 2019-2020. Para periodos presupuestarios subsiguientes se considerará para verificación del cumplimiento de la regla fiscal el crecimiento del gasto corriente ejecutado”.

La redacción no está muy bien y lo que nos preocupa es que tenga una pequeña trampa, podría decirles que tengo certeza de lo que quiere decir Contraloría con eso, tiene un par de interpretaciones posibles, Lo que dice es que el crecimiento del gasto corriente para el 2020 se va a calcular del presupuesto inicial entre los periodos 2019-2020, esto no sabemos qué quiere decir, no es claro que se va a calcular, podría significar varias cosas, no está claro y ayer le pregunté a la muchacha que me explicara qué querían decir ellos con esa redacción y no es convincente la explicación, yo les diría que puede ser mantener el texto original o considerar eventualmente única y exclusivamente esto de que si una municipalidad se pasa más de un 30% de endeudamiento que se active la regla porque eventualmente podría ser más potable hay actores que dicen yo me reuní con algún diputado y me dijo vea yo tengo problema en que ustedes se vayan pero si se van ustedes se van otros y la otra dificultad que tengo es que yo defendí eso, qué digo, qué argumento uso, esto podría ser una alternativa para los diputados que se sientan en esa circunstancia, ahora, no necesariamente tiene que ser un 30% podríamos tratar de negociar el número.

14.- Don Gilberth Jiménez, ya tenemos que la mayoría de los diputados están de acuerdo que venían bastantes, siento que ya hay anuencia de la mayoría para tener la votación, estas son observaciones que mandan los de la contraloría pero si ya teníamos un consenso con un documento oficial, pues mantengamos la posición, yo creo que es meterle más basura a algo que estamos pidiendo nosotros que se nos excluya de la regla fiscal.

15.- Carlos Rodríguez, mi recomendación es que ese sea el plan A, estoy de acuerdo con don Gilberth pero tener esto como un plan B, para esos votos estamos contando con el PAC, si el PAC va a decir nosotros estamos dispuestos a votar el proyecto solo si hay alguna información de este tipo y esos votos nos hicieran falta entonces tendríamos eso como plan B si hiciera falta para los votos, exclusivamente con el inciso 2.

16.- Doña María Acosta, yo estaría dándole la razón a él porque qué pasaría si ahora no discutimos ese tema que está trayendo él acá, y como es un proyecto que nace de acá, que después se presente algo y salga otra cosa que nos afecte a quién le va a echar la culpa, a la UNGL que presentó un proyecto y sale una cosa diferente a lo que se presentó pero la iniciativa sale de aquí, entonces es el cuidado y darle el aval a ellos que analicen bien todos esos temas que traen acá.

17.- Doña Karen Porras, en ese tema, lo que les decía de buscar aliados en la Asamblea Legislativa, ayer conversamos con María José que es la que ha estado siendo nuestra interlocutora, el tema es que alguien tiene que coger ese proyecto de ley y asegurarse de que no solamente las diferentes fracciones lo apoyan, sino que cuando esté ahí adentro y haya que pedir los votos se vaya y coja las firmas y creemos que eso nos puede ayudar María José Corrales que es la diputada de San Carlos. Ella nos decía que tenemos una posibilidad para un margen de negociación, de manera tal que si estamos de acuerdo en una moción y poder negociar que otra que es la que afecta la del 50% poderla sacar y dejar el tope presupuestario; en las llamadas que hice fue la Municipalidad de San José me preocupa, que es la que tiene mucha plata para poderse endeudar en un porcentaje mayor, con los datos de la contraloría los que más deuda tienen son San José y San Carlos un 11 y un 12% pero Johnny nos decía ayer que con ese préstamo que está solicitando a un banco internacional ellos iban a crecer mucho, entonces, que negociáramos que no fuera un 30% sino un 40%. Ese 30% es lo que la contralora solicitó.

El otro tema que me dijo María José es que ellos iban a impulsar para convocar el proyecto. Aquí todos vamos a tener que hacer lobby, yo insisto, don Gilberth nos ha estado ayudando con el presidente de la Asamblea Legislativa, porque aquí mucho va a ser de la negociación que tengan Casa Presidencial y la asamblea Legislativa y definitivamente Carlos Ricardo juega ahí un rol importante, entonces si todos hoy pueden a sus amigos diputados pasarles para que nos ayuden para hacer presión con el Gobierno para que se convoque desde sus fracciones, porque recuerden que el

Gobierno y los jefes de fracción se reúnen todas las semanas para ver esos proyectos y para ponerse de acuerdo, si ustedes lo tienen a bien que nosotros les hagamos un mensajito y ustedes lo difundan con los diputados.

Acuerdo 133-2019

Se acuerda solicitar al Presidente de la República la convocatoria del expediente 21.494 Proyecto de Ley, Adición de un inciso D) al artículo IV “Responsabilidad fiscal de la República”, Capítulo I “Disposiciones generales objeto, ámbito de aplicación, definiciones y principios” de la Ley N°9635 “Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas” del 4 de diciembre de 2018, para que sea conocido en las sesiones extraordinarias de la Asamblea Legislativa. Debe recordarse que la presentación de dicho expediente contó con el apoyo de 19 diputados y de prácticamente todas las fracciones. La aprobación de dicho expediente es de suma urgencia dado que el proceso de presupuestario para el año 2020 ya está en marcha.

Aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.

Acuerdo 134

Se acuerda que se instruya a Incidencia Política para instar formalmente a todas las municipalidades del país para que respondan al criterio solicitado por la Asamblea Legislativa sobre el expediente 21.494 Proyecto de Ley, Adición de un inciso D) al artículo IV “Responsabilidad fiscal de la República”, Capítulo I “Disposiciones generales objeto, ámbito de aplicación, definiciones y principios” de la Ley N°9635 “Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas” del 4 de diciembre de 2018.

Aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.

18.- Carlos Rodríguez. La Contralora hizo todo un descargo de por qué las munis, contrarrestar con argumentos nuestros. Estamos elaborando una nota.

19.- Doña Karen Porras, la Contralora fue a la comisión de Hacienda hizo todo un descargo en el tema de por qué las municipalidades y las universidades tienen que estar dentro de regla fiscal. No nos podemos seguir quedando callados ante todos estos temas, con mucho respeto decirle a la Contralora cuáles son los argumentos nuestros para contrarrestar algunas de las teorías que ella maneja en temas donde tengamos mucha solidez con información, con datos. Entonces estamos elaborando una nota, no sacamos comunicado de prensa porque al final no queremos difundir más lo que ella dijo. Necesitamos darle una respuesta a ella de esa misma enviarle copia a todas las municipalidades para que les sirva como medio de defensa y para contra argumentar como dice Carlos Andrés.

Acuerdo 135-2019

Se acuerda apoyar a la Dirección Ejecutiva para que responda a la Contralora General de la República sobre los argumentos expuestos ante la Comisión de Hacendarios de la Asamblea Legislativa del por qué las municipalidades deben estar dentro de la Regla Fiscal y enviar copia a las municipalidades para que esta nota les sirva de medio de defensa y para contra argumentar.

Aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.

20.- Carlos Rodríguez, hay un proyecto de ley que es el 20.814 que había un acuerdo ayer para presentar un dictamen negativo, o sea se iba a archivar este proyecto, ese dictamen venía apoyado por varios diputados, pero sorpresivamente en contra de lo que se nos había anunciado y los tomó por sorpresa el otro bloque que se adhirió y lo votaron, nos van a consultar a nosotros el cambio, vamos a preparar la respuesta.

21.- Karen Porras, aquí también conversé con algunos diputados y tienen interés en interponer mociones vía 137, dentro de ellos el diputado de Limón David Courson y doña Siany que nos están ayudando.

Hay que ir trabajando con diferentes diputados, diferentes temas, para no centralizar todo en don Roberto, él estará siempre informado.

22.-Juan Pablo Barquero, sí creo conveniente que por razones de tiempo si nos hacen la pregunta

Acuerdo 136-2019

Se acuerda dar criterio negativo al expediente 20.814 “Ley contra el uso abusivo de los cargos municipales”

Aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.

23.- Doña Karen Porras, aquí les traigo el oficio RRHH-0048-07-2019 de la señora Adriana Salazar, Gestora de Recursos Humanos de la UNGL solicitando aumento salarial en base al IPC presentado por el INEC. (Se adjunta documentación en físico al expediente)

Acuerdo 137-2019

Se acuerda aprobar el aumento salarial de un 0.96% de acuerdo al cierre del segundo semestre del IPC presentado por el Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC)

Acuerdo aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.

24.- Juan Pablo Barqueo, tenemos una muy buena noticia, en el cantón de Cañas, específicamente en la Pacífica se hicieron presentes todas las municipalidades, incluido mi municipio, estaba la gente del BID, del MOPT para dar la orden de inicio de los proyectos con la presencia de las 14 municipalidades de Guanacaste.

25.- Doña Karen Porras. Dentro de nuestro informe, volverles a recordar las acciones que se han emitido estos días por parte de diferentes municipalidades pero apoyados por la UNGL, entonces que Luis nos ayude por todas las acciones que han interpuesto, lo habíamos conversado en Tilarán pero para los que no estuvieron es importante recordárselos.

26.- Luis Araya, se han presentado dos acciones de inconstitucionalidad, una con la municipalidad de Aserrí con el tema de los acueductos, el tema de empleo público no se presentó acción de inconstitucionalidad porque la que presentó la Municipalidad de Alajuela lo que estamos haciendo es presentando coadyudancias a esa acción, lo que tenemos en este momento es preparada una circular con la coadyudancia lista y opera de la siguiente forma: una vez que salga publicado en el boletín oficial, en la primer publicación del boletín lo de la acción, ahí se va a abrir un espacio de quince días para todos los que tienen algún interés presenten la coadyudancia, entonces apenas esté en el boletín nosotros vamos a mandar la coadyudancia lista con la circular para que ustedes nada más cambien los datos y la presenten a la Sala Constitucional.

Con respecto a lo que se vio en la sesión anterior de querer presentar una demanda contra el Estado, se tiene en este momento demandado al Ministerio de Hacienda y a la Contraloría General de la República por el tema de la Regla Fiscal, por la interpretación que se le está dando para el ejercicio económico del 2019, interpretando nosotros que era para el 2021, está tramitado con el expediente 47341027, lo presentamos con Mangel y la licenciada Susana Zamora. La de los acueductos estamos esperando que se acoja.

El caso de empleo público que es la que ya la Sala acogió, todos los municipios que presenten las coadyudancias y con la demanda al Estado estamos esperando que se acoja o se desestime, el lunes se presentó el legajo en físico esa iba con solicitud de medidas cautelares.

27.-Don Jeffrey Núñez expone sobre el seguimiento del Proyecto PRVCII. (Se adjunta documentación en físico al expediente)

28.- Carlos Rodríguez, aunque no estén en este paquete y tengan contrapartidas, vayan corriendo con eso

29.- Continúa Jeffrey Núñez, le vamos a pasar a los alcaldes e ingenieros a quien se deben dirigir para que sepan.

30.- Doña Karen Porras, traslademos la información a las munis que no estén en Junta Directiva y quisiera que ustedes impulsen proyectos en sus municipalidades, se acuerdan que en el primer tracto habían quedado unos recursos y que se preguntaban por qué a Esparza y a Mora les están dando ás. Aprovechemos esos saldos. Busquen proyectitos y se los impulsamos en el proyecto, esto sería una etapa PRCVIII.

31.- Sigue la exposición de don Jeffrey Núñez. Es necesario que ustedes en sus municipalidades tengan gente competitiva en el tema, en una UTGV pueden tener un ingeniero civil o de construcción pero no como se ha dado en otras municipalidades que le proponen al MOPT-BID un ingeniero en informática y es una municipalidad de las que ya están iniciando.

32.- Doña Cinthya, don Jeffrey, qué sabe usted de Paquera?

33.- Jeffrey Núñez, Paquera está en la muestra II, ahorita estamos hablando de la muestra I. La consultora que ganó el contrato es la que va a impulsar esos proyectos

34.- Doña Flora Araya, en el caso de la muestra uno que está Alajuela, para cuándo, no es para este año

35.- Jeffrey Núñez, sí se licita este año pero no puedo darle una fecha porque se corrió. Me dijo don William que ellos están corriendo para que este proyecto que es muestra I quede adjudicado para el mes de octubre.

36.- Carlos Rodríguez, hay una política que va a procurar que los que están listos no atrasen los que no están.

37.- Continúa Jeffrey Núñez. La gente del MOPT está trabajando en los saldos, así les diremos que les queda. Colorado entra en la muestra II, a Paquera le falta la consulta socio indicativa que tiene que ver con la parte ambiental y lo está coordinando la GIZ

38.- Doña Karen Porras, dos temas, en estos días nos comunicó Rolando que él no va a poder acompañarnos a Puerto Rico, en conversaciones con Juan Pablo se decidió que todavía tenemos tiempo y si ustedes lo tienen a bien que se elija a alguien, será del 20 al 23 de agosto, si ustedes lo tienen a bien nombrar a alguien que tenga visa y se inicien los trámites a partir de hoy. Habrá reunión de FLAGMA, CAMCAYCA y un congreso de Experiencia Puerto Rico.

39.- Don Juan Pablo Barquero, interesados, doña Rosemary, doña Flora. Nada más

40.- Doña Cinthya Rodríguez, yo en lo personal creo que es bueno que sea una persona que no haya viajado, que los que ya viajamos demos ese espacio a los que no lo han hecho.

41.- Don Juan Pablo Barquero, lo que están de acuerdo con que doña Flora participe son cuatro votos, los que están de acuerdo en que sea doña Rose Mary son dos votos

Acuerdo 138-2019

Se acuerda modificar el acuerdo 110-2019 y nombrar a doña Flora Araya Bogantes para que asista a evento “Experiencia Puerto Rico 2019: Conferencia Internacional de Gobiernos Locales, a celebrarse los días del 20 al 23 de agosto de 2019” a realizarse en Puerto Rico, sustituyendo

a don Rolando Rodríguez Brenes. Se solicita a la administración realizar los trámites correspondientes y cubrir los costos que no cubre la organización.

Acuerdo aprobado con cuatro votos a favor y dos en contra. Definitivamente aprobado.

43.- Doña Karen Porras, le decía al Presidente que estamos organizando un evento también en República Dominicana si Dios quiere y en la próxima sesión probablemente lo traigamos para que ustedes tomen decisiones, nos hace falta la fecha.

El otro tema es que hemos estado trabajando desde la secretaría técnica de ambiente en Flagma que la tiene esta Directora Ejecutiva y el Presidente tiene una representación en la comisión de Presupuesto, en la última reunión FLAGMA nombró a un coordinador en una oficina en norte américa, en realidad nosotros no tenemos gran reunión de cooperación con Estado Unidos en ese sentido hemos estado trabajando con ICMA, se acuerdan, que es quien tiene la red AMUPREV que ya está cerrando y en busca de explorar nuevas alternativas, Jason Rodríguez que es nuestro representante de FLAGMA para Norte América nos está invitando a una reunión en Miami, USA el día 19 de agosto a las 9:30 a.m. Lo que estoy pensando que dado que vamos para Puerto Rico, abrir el boleto y hacer escala en Miami, reunirme con Jason, quedarme el lunes, asistir a la reunión y luego salir a Puerto Rico a ver qué les parece. Quería solicitar la autorización. (Se adjunta documentación en físico al expediente)

44.- Juan Pablo Barquero. En vista de esta situación y para maximizar los recursos, lo someto a votación.

Acuerdo 139-2019

Se acuerda aprobar la apertura del boleto a Puerto Rico para que la señora Directora Ejecutiva, doña Karen Porras Arguedas pueda asistir a la reunión de Flagma en Miami, Florida el día 19 de agosto.

Acuerdo aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.

ARTÍCULO VII

Informe de los Directores

1.- Don Gilberth Jiménez, el día de ayer hice una giritita con el Presidente Ejecutivo de DINADECO, él tiene una línea importante, interesante, todos nosotros hemos sido aliados y fortalecidos por las asociaciones de desarrollo, somos comunialistas y esa junta que tiene dos representantes de los gobiernos locales en DINADECO, hace ver que el 2% de renta gira alrededor de los recursos que le corresponden por ley, le estaba haciendo una instancia muy fuerte en ese sentido y creo que nosotros como gobierno local debemos apoyarle, nos está solicitando una audiencia en el menor plazo posible, entonces quisiera que para la próxima sesión.

2.- Karen Porras. Estamos planteando una extraordinaria para ver el tema de República Dominicana, atender al Embajador de China y DINADECO. Estoy coordinando de acuerdo a la agenda yo pueda convocar a extraordinaria.

Acuerdo 140-2019

Se acuerda trasladar a la administración el coordinar agendas para que en una sesión extraordinaria recibir al Embajador de China, al Presidente Ejecutivo de DINADECO y ver el tema de República Dominicana.

Acuerdo aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.

ARTÍCULO VIII

Asuntos varios

1.- Doña María Acosta, yo voy a volver a tocar el tema del impuesto al 5% del cemento, quedamos que se iba a hablar con todos los alcaldes de Guanacaste para ver el tema y poder ver de qué manera se presiona para el proyecto de ley. No sé en este asunto qué hemos avanzado.

2.- Xenia Donato, el acuerdo ya se le pasó a Carlos Rodríguez.

3.- Doña Karen Porras, para la próxima sesión le traemos noticias

Al no haber más temas por tratar, se cierra la sesión al ser la 12:28 p.m.

JUAN PABLO BARQUERO SÁNCHEZ
PRESIDENTE

KAREN PORRAS ARGUEDAS
DIRECTORA EJECUTIVA

XENIA DONATO MONGE
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO